



2003 - AÑO DEL 150º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CONSTITUCION NACIONAL

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECLARACION Nº 900

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, declara de Interés Municipal - Cultural el "Concurso Visiones del Patrimonio Santafesino" en el marco de las Terceras Jornadas de Patrimonio Cultural y Desarrollo, organizado por la Comisión del Patrimonio del Colegio de Arquitectos de Santa Fe, Distrito 1, Co-organizada por la Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio Cultural, la Dirección del Patrimonio Cultural de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, el Honorable Concejo Municipal y la Universidad Nacional del Litoral, que se realiza entre el 20/8 y el 15/11 del corriente año.

SALA DE SESIONES, 9 de octubre de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal